

## ACTITUD COOPERATIVA

- A) Tratar sin discriminación, respetando la libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- B) Realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquella.
- C) Cumplir los compromisos adquiridos con los proyectos en los que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- D) Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de la actividad
- E) Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- F) Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.